



### ¿ES CONVENIENTE REDUCIR EL IMPUESTO A LA EXPORTACION DE CAFE?

PERTENECE A:  
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA J. S. CAÑAS  
BIBLIOTECA  
FLORENTINO IDOATE, S. J."

Luis de Sebastián

Vice-Rector Académico de la UCA

#### 1. La presión de la Asociación Cafetalera.

A principios del mes de Enero del presente año, el presidente de la Asociación Cafetalera de El Salvador propuso a la consideración del Gobierno una reducción en el impuesto a la exportación de café.

El Sub-Secretario de Ingresos, Dr. Hugo Leonel Pineda rechazó públicamente esta propuesta, alegando tajantemente que "las ganancias de la exportación del café son ganancias de todos los salvadoreños". La respuesta del Dr. Pineda me parece lúcida y contundente y resume en dos palabras todos los argumentos que hay para que no se reduzca el impuesto a la exportación del café, como propone el Señor Baltazar Ferreiro, a no ser que esta reducción formara parte de todo un paquete de reformas fiscales, que no parece pretender la Asociación Cafetalera.

En este artículo voy a tratar de dar apoyo lógico y cuantitativo a la negativa del Gobierno con respecto a la reducción del impuesto a la exportación del café. Mi argumento principal será el daño que se seguiría a los grupos sociales más necesitados de una reducción aislada del mencionado impuesto.

#### 2. El impuesto a la exportación del café.

Este impuesto fue creado por el Decreto 836 del 13 de septiembre de 1950. En años sucesivos sufrió diversas modificaciones, siendo la última la del 27 de Diciembre de 1961 (Decreto 535).

Su modalidad es la de un impuesto "ad valorem", es decir, un tanto por ciento del precio corriente de un quintal de café (de 46 kilogramos) en cualquiera de sus fases de elaboración: en oro, pergamino, uva fresca, cereza seca, etc. Es pues un impuesto, cuyo monto absoluto aumenta cuando suben los precios del café. Esta es la modalidad predominante en Centroamérica, con excepción de Honduras, donde el impuesto es específico: 5 dólares por saco de 60 kilos, cualquiera que sea el valor en mercado del café. Evidentemente, en esta modalidad el erario público no se beneficia de las subidas de precios, y los ingresos fiscales por este concepto dependen únicamente del volumen de la cosecha. Aunque este sistema no está desprovisto de ventajas, sobre todo a largo plazo, el impuesto ad valorem parece más conveniente desde muchos puntos de vista, si no se esperan grandes descensos de los precios. Aquí no podemos profundizar más en esta cuestión.

El impuesto ad valorem no se obtiene aplicando una tasa única al precio del merca-

do, sino que implica una serie de tasas progresivas, de manera que la tasa impositiva promedio va aumentando cuanto mayor es el precio.

El impuesto a la exportación del café se calcula de la siguiente manera: se aplica una tasa del 10 o/o a la porción del precio FOB en el puerto de embarque que no excede de los 30 dólares EUA; 20 o/o a la porción entre 30.01 y 35.00 dólares; 25 o/o a la porción entre 35.01 y 40.00 dólares; y, finalmente, 30 o/o a la porción del precio que pasa de los 40 dólares.

Por ejemplo, si el precio fuera de 125 dólares /quintal, como está siendo estos días, el impuesto se obtiene según la tabla siguiente:

TABLA 1  
Obtención del impuesto a la exportación del café: 125\$/quintal (46 kg)

(1) Porción del precio	(2) Dólares EUA	(3) Tasa Impositiva	(4) Monto del Impuesto
1a.	30.00	10 o/o	3.00
2a.	5.00	20 o/o	1.00
3a.	5.00	25 o/o	1.25
4a.	85.00	30 o/o	25.50
TOTAL	125.00	24.6 o/o (ponderada)	30.75

En la tabla siguiente se puede ver cómo a medida que aumentan los precios del café, el monto absoluto y la tasa del impuesto ad valorem también aumentan.

TABLA 2  
Progresión del impuesto ad valorem a la exportación del café

Precio \$/quintal	Monto Absoluto (\$ EUA)	Tasa Impositiva (Ponderada)
Hasta 30	3.00	10.00 o/o
35	4.00	11.42 o/o
40	5.25	13.12 o/o
45	6.75	15.00 o/o
50	8.25	16.50 o/o
75	15.75	21.00 o/o
100	23.25	23.25 o/o
125	30.75	24.60 o/o
150	38.25	25.50 o/o

al productor, ya que el comprador de la producción (beneficiador o exportador) descuenta del precio que paga el impuesto estimado que estará vigente en el momento de la exportación, y que, como he explicado, varía con el precio del mercado. (Cuantos mayor poder de negociación tenga el compra-

Pasa a la pág. 62

#### EN ESTE NUMERO:

¿Es conveniente reducir el impuesto a la exportación de café? / Relaciones China-Estados Unidos y la reestructuración del equilibrio mundial / El trilateralismo y Carter: una nueva dimensión en las relaciones internacionales del mundo occidental / Estado actual del diálogo norte-sur /

dor mayor será su capacidad de trasladar el impuesto, estimado unilateralmente, al productor.

### 3. Importancia del impuesto a la exportación del café en la economía nacional.

Los ingresos que el Gobierno obtiene de este impuesto representan una parte muy importante de los ingresos totales. Este impuesto es la fuente individual de ingresos fiscales más importante de nuestra economía.

En la tabla siguiente aparece la importancia relativa de este impuesto y del impuesto sobre la renta.

Como se puede apreciar, en muchos años el impuesto a la exportación del café ha sido más importante que el impuesto sobre la renta. Esto manifiesta una estructura fiscal bastante primitiva y subdesarrollada, con una gran regresividad y una marcada vulnerabilidad. En los países desarrollados y socialmente avanzados el impuesto sobre la renta constituye la fuente principal de ingresos fiscales y ningún impuesto a una actividad centrada en una sola mercancía tiene una importancia relativa tan grande.

Es digno de notarse que en 1976 y 1977, años de precios de café muy elevados, los ingresos del impuesto sobre la renta disminuyen relativamente. Lo cual muestra que este impuesto no es capaz de captar nada de las ganancias adicionales debidas a un mercado favorable. El impuesto a la exportación del café, por el contrario, muestra un incremento proporcional en consonancia con la favorable coyuntura cafetalera. Es, indudablemente, un instrumento fiscal más adecuado para hacer posible que las ganancias del café sean de todos los salvadoreños que el impuesto sobre la renta tal y como funciona en la actualidad.

### 4. Consecuencias previsibles de la reducción del impuesto a la exportación de café.

Si la propuesta de la Asociación Cafetalera contempla, pura y simplemente, una reducción del impuesto a la exportación sin una reforma del impuesto sobre la renta (como propuso, por ejemplo, el profesor Oldman ya hace unos años)\*, la consecuencia matemática será una disminución significativa de los ingresos del Estado y una reducción de su capacidad redistributiva: los gastos sociales en empleo, salud pública, educación, vivienda, etcétera sufrirán un rudo golpe y se acentuará la miseria de los salvadoreños más pobres, mientras aumentan las utilidades, no de los pequeños productores, sino de los grandes, de los beneficiadores y, sobre todo, de los exportadores.

A continuación presento un modesto intento de cuantificar la pérdida de capacidad redistributiva por parte del Estado como consecuencia de una reducción en sus ingresos por exportación de café, permaneciendo relativamente invariables los ingresos por otros conceptos. La variable a analizar sería la inversión pública, que se supone estar dirigida preferentemente a crear y aumentar la infraestructura social.

\* OLDMAN, I. L. "Tax Reform in El Salvador", *Interamerican Law Review*, 379, 1954, pp. 403-406.

TABLA 3  
Ingresos fiscales por la exportación del café

	(1) Ingresos del impuesto a la exportación de café	(2) Ingresos fiscales totales	(3) Importancia relativa (1) ÷ (2)	(4) Ingresos del impuesto sobre la renta	(5) (4) ÷ (2)
1970	43.121	313.932	13.73 o/o	39.661	12.6 o/o
1971	33.901	358.906	9.45	45.318	12.6
1972	42.461	392.260	10.82	52.089	13.3
1973	74.026	468.769	15.79	62.626	13.35
1974	89.931	596.723	15.07	80.002	13.40
1975	77.961	762.032	10.23	118.918	15.60
1976	227.165	987.551	23.00	139.399	14.12
1977	416.816	1252.935	33.00	164.154	13.50

Fuente: Ministerio de Planificación, Indicadores económicos y sociales (varios números).

Pasa a la pág. 68

## ESTADISTICAS ECONOMICAS

### CIFRAS SOBRE EL SALVADOR Y EL RENGLON CAFETALERO

-Extensión Territorial (Km <sup>2</sup> ).....		20.935
-Población Total (1977).....		4.255.300
-Superficie Cultivada (en Hectáreas) 1971.....		932.716
-Producto Territorial Bruto a precios corrientes (millones de colones) 1974.....		3.943.6
1977.....		6.547.7
-Comercio (miles de colones) Exportaciones 1974.....		1.156.188
Exportaciones 1977.....		2.431.906
-Ingresos Tributarios sobre Comercio Exterior (miles de colones) Sobre exportación 1974.....		93.165.7
Sobre exportación 1977.....		460.045.0
-Deuda Pública Externa, Directa y Garantizada (miles de colones) 1974.....		387.062
1977.....		609.506
-Balanza de Pagos (miles de colones) 1974.....		122.517
1977.....		-37.502
-Reservas Internacionales Netas (millones de colones) 1974.....		204.8
1977.....		514.3
-Presupuesto consolidado de ingresos públicos (miles de colones) 1978.....		2.320.605.9
-Superficie Sembrada de café (en Hectáreas) 1971.....		147.039
-Participación del café en la Superficie Cultivada (porcentaje) 1971.....		15.8
1974.....		3.466
1977.....		3.006
-Producción de café (miles de quintales) 1974.....		423.1
1977.....		1.150.0
-Participación del café en el Producto Territorial Bruto (millones de colones) 1974.....		10.7
1977.....		17.6
-Comercio (millones de colones) Exportaciones café 1974.....		480.3
Exportaciones café 1977.....		1.490.6
-Participación del café en las exportaciones (porcentaje) 1974.....		41.5
1977.....		61.3
-Participación del café en los Ingresos Tributarios sobre Comercio Exterior (miles de colones) 1974.....		80.931.1
1977.....		416.815.8
-Participación del café en los Ingresos Tributarios sobre Comercio Exterior (porcentaje) 1974.....		96.5
1977.....		90.6
-Precios Medios de Exportación de café (colones por quintal de 46 Kg.) 1974.....		155.03
1977.....		424.88
-Salarios Mínimos para café (por día en colones) 1974.....		4.25
1977.....		9.25

#### FUENTES:

- Indicadores Económicos y Sociales. Enero-Junio 1978
- Revista Banco Central de Reserva. Octubre 1978
- Dirección Gral. de Recursos Naturales Renovables (mapa uso de suelos)
- Diario Oficial del 22 de diciembre de 1978
- Tercer Censo Nacional Agropecuario 1971 (Volumen II)
- Apéndice Estadístico del Presupuesto General y Presupuestos especiales. Ejercicio fiscal 1978.

Seleccionó: Luis Antonio Portillo. Instructor del Depto. de Economía de la UCA.

## PUBLICACIONES

En la Revista del Centro de Estudios Educativos, Vol. VIII, 4o. Trimestre de 1978, pp. 137 a 145, editada en México, ha sido publicado el artículo titulado: "La educación no formal entre la domesticación y la revolución" cuyo autor es el Lic. Luis Fernando Valero Iglesias, Director del Centro de Servicio Social de la UCA.

Este trabajo fue presentado originalmente como ponencia ante el Congreso Internacional de Educación, celebrado en México, D.F. en marzo de 1978, y se refiere a una experiencia educativa realizada por esta Universidad, a través del Centro de Servicio Social, en la Escuela de Capacitación Agraria que mantiene la Fundación Promotora de Cooperativas de El Salvador.

La experiencia se basó en previa investigación de campo, para establecer cuales eran las aspiraciones de los campesinos cooperativistas en materia de educación, lo cual permitió elaborar un programa no directivo, de arriba para abajo, ni impuesto, sino horizontal en atención a un concepto educativo que emanaba de la vida real del campesino.

El artículo forma parte de una selección de ponencias del evento muncionado, el cual reunió a más de mil participantes de los cinco continentes.

## EVENTOS INTERNACIONALES

Durante la primera quincena de este año se realizó en Jamaica un Simposio sobre Movilización de Tecnología para el Desarrollo, al cual asistió como invitado el Dr. Luis de Sebastián, Vice Rector Académico de esta Universidad. Dicho evento fue auspiciado por el Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo, de las Naciones Unidas.

Al Simposio asistieron profesores universitarios, ministros de Estado y representantes de empresas multinacionales, cuyas discusiones podrían enmarcarse dentro del denominado Diálogo Norte-Sur, actualmente llevado a cabo por representantes de países desarrollados y subdesarrollados.

El propósito consistió en hacer recomendaciones para la próxima reunión de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología, a celebrarse en Viena, Austria, durante el mes de agosto próximo, y en tal sentido se insistió en la necesidad de cambios estructurales en nuestros países como condición indispensable para el aprovechamiento de las transferencias de tecnología.

## CONGRESOS Y SEMINARIOS

Definitivamente se realizará entre el 12 y el 16 de marzo de 1979, el proyectado "Encuentro sobre la problemática de la Integración Económica Centroamericana", el cual tendrá por sede esta Universidad.

Con este Encuentro se persigue actualizar las expectativas sobre los alcances y las implicaciones del proceso integracionista, así como promover la investigación y la proyección social como partes integrantes del proceso enseñanza-aprendizaje en la UCA.

Algunos de los participantes serán: el Dr. Gert Rosenthal, Director Subse de CEPAL en México; Susanne Jonas (Bodenheimer) del Institute for the Study of Labor and Economic Crisis, San Francisco California.; Dr. Edelberto Torres Rivas, del CSUCA, San José, Costa Rica; Dr. Eduardo Lizano, de Costa Rica. Participarán también economistas de nuestro país.

Bajo el tema: "Tecnología apropiada para países subdesarrollados" se desarrollará, del 19 al 23 de febrero próximo, el Segundo Simposio de Ingeniería a nivel internacional, teniendo por sede las instalaciones de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Entre otros, el Simposio plantea los siguientes objetivos: estudiar los aspectos técnicos relacionados con el aprovechamiento tecnológico en países subdesarrollados; estimular la creación de técnicas nativas que sean adecuadas a las condiciones socioeconómicas de El Salvador; plantear soluciones a problemas técnicos, ecológicos y sociales que surgen cuando técnicas apropiadas para países desarrollados se trasladan sin un juicio crítico a países subdesarrollados.

Un recuento preliminar de ponencias arroja un total de 176, las cuales se han clasificado en las áreas siguientes: Tecnología y Sociedad; Ingeniería y Educación; Transferencia de Tecnología; Tecnología y Desarrollo Rural; Tecnología y Crecimiento Económico; Aplicaciones de Energía Solar, Fuentes convencionales y no convencionales de energía; Interacción Tecnología-Ambiente; Recolección, aprovechamiento, suministro y tratamiento de agua; Tecnología de Alimentos; Tecnología Agropecuaria; Construcción y Problemas de Viviendas; Enfoques matemáticos de Problemas Técnicos y Sociales; Aplicaciones Computacionales; Tecnología Industrial; Transportes.

El modelo uniecuacional supone que la inversión pública es función directa de los ingresos de la exportación de café, es decir, que el Estado trata de redistribuir en forma de inversión social la parte de las ganancias extraordinarias que capta con este impuesto.

La ecuación de la inversión pública estimada por cuadrados mínimos ordinarios da:

$$IP_t = 121.519 + 1.46 E_t \quad R^2 = .723 \quad (4.5)$$

donde la variable dependiente  $IP_t$  es inversión pública y la independiente  $E_t$  (ambas expresadas en miles de colones y correspondientes al mismo año) los ingresos por la exportación de café.

La relación es estadísticamente significativa ( $t = 4.5$ ) y el valor explicativo de la regresión es aceptable ( $R^2 = .723$ ). El coeficiente de  $E_t$  sería  $\frac{dy}{dx}$  o propensión marginal

a invertir en el sector público a partir de los ingresos por exportación del café. Este coeficiente nos indica que, si las otras fuentes de ingresos fiscales se mantuvieran relativamente iguales, por cada colón que aumenten los ingresos del café, la inversión pública aumentará en 1.46 colones. Hay pues un efecto multiplicador de los ingresos del impuesto del café en la inversión pública. El cual, naturalmente, funciona también en el sentido de la reducción, de manera que por cada colón menos que recaude el Gobierno se reducirá en 1.46 colones la inversión pública, y con ella, multiplicativamente también, el bienestar que este tipo de inversión trata de generar. Si los ingresos por exportación de café se redujeran en 100 millones de colones, se perdería, según esta estimación, una cantidad equivalente a todo el presupuesto de Salud Pública y Asistencia Social para el presente año (147.7 millones de colones).

Creo que con lo aquí expuesto se da una primera impresión de lo ruinoso para las mayorías del país que resultaría una reducción en el impuesto a la exportación del café.

## BOLETIN

de ciencias económicas y sociales

Departamento de Economía  
Universidad Centroamericana  
José Simeón Cañas

### Consejo de Redacción

Luis Argueta Antillón  
Héctor Dada  
Francisco Javier Ibisate  
Edgar Jiménez Cabrera  
Francisco Marroquín  
Oscar Menjívar

Apartado Postal 668 - San Salvador,  
El Salvador, Tel.: 24-0011

Talleres Gráficos UCA. Ord. 861

PERTENECE A:  
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA J. S. CAÑAS  
BIBLIOTECA  
"P. FLORENTINO IDOATE, S. J."

RECIBIDO  
12 MAR 2002

El Boletín de Ciencias Económicas y Sociales es una publicación mensual sobre temas económico-sociales, nacionales, centroamericanos e internacionales.

Para suscripciones, canje o envío de materiales, favor escribir a Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, Apartado Postal 668, San Salvador, El Salvador.

El valor de la suscripción anual (12 números) es de: El Salvador Q. 5.00; Centroamérica: U.S. \$ 3.00; Canadá, Estados Unidos, México, el

Caribe y América del Sur: U.S. \$ 4.00; Europa y otros países: U.S. \$ 5.00. (Envío por correo aéreo). Indicar: nombre, dirección exacta, ciudad, país y si fuere El Salvador, número telefónico. Adjuntar cheque o giro a favor de Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

Se acepta canje por Boletines y Revistas de Ciencias Económicas y Sociales de cualquier país del mundo. Los trabajos de este Boletín pueden ser utilizados libremente siempre que se cite la fuente.